Remisión comunicado No. 2024EE0023932 Convenio 1264-2020 Concordia, Magdalena.

Jorge Alonso Martinez Caceres <Jomartinez@mindeporte.gov.co>

Jue 15/08/2024 14:21

Para:Alcaldia Municipal Concordia, Magdalena <alcaldia@concordia-magdalena.gov.co>
CC:Planeacion concordia <planeacion@concordia-magdalena.gov.co>;Katheryn Cortes Reinel <Kacortes@mindeporte.gov.co>

1 archivos adjuntos (519 KB)

2024EE0023932 Alerta - Solicitud informes mensuales Convenio 1264-2020 Concordia.pdf;

Bogotá D.C. 15 de agosto de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE CONCORDIA - MAGDALENA.
Atn. Pedro Ospino Castro
Alcalde municipal
Ciudad

REF: Convenio 1264-2020 suscrito entre el municipio de Concordia - Magdalena y Mindeporte.

Respetado alcalde, reciba un cordial saludo.

Adjunto a la presente, comunicado No. 2024EE0023932 correspondiente a la solicitud de los informes mensuales de gestión que debe remitir el municipio.

Agradezco su atención a la presente.

Cordialmente

Deporte

Apoyo a la Supervisión
Jorge Alonso Martínez Cáceres
GIT Infraestructura
jomartinez@mindeporte.gov.co
Teléfono: (601) 4377030 Ext. 0000
Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 237
Dirección: Avenida carrera 68 No. 55-65
Bogotá - Colombia
www.mindeporte.gov.co
Redes sociales: Ministerio del Deporte - @Mindeportecol

Sé consciente con el ambiente, solo si es necesario imprime este correo

https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=kcfkQzUvEbh9d17I5bZ%2FRA%3D%3D

MINDEPORTE 15-08-2024 10:43
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0023932 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 344 GRUPO INTERNO DE TRABAJO INFRAESTRUCTURA / JOSE ALBEIRO GRISALES VALENCIA
DESTINO PEDRO JESUS OSPINO CASTRO / ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONCORDÍA - MAGDALENA
ASUNTO ALERTA - SOLICITUD INFORMES MENSUALES CONVENIO 1264-2020 CONCORDIA,
OBS

2024EE0023932

Cód. Dependencia y Radicado No

Bogotá D.C.

Señor
PEDRO JESUS OSPINO CASTRO
Alcalde municipal
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONCORDÍA - MAGDALENA
alcaldia@concordia-magdalena.gov.co;hacienda@concordia-magdalena.gov.co;planeacion@concordia-magdalena.gov.co
Carrera 4 No. 5A - 18 Palacio Municipal
Concordia - Magdalena
Colombia

Asunto: Alerta - Solicitud informes mensuales Convenio 1264-2020 Concordia, Magdalena.

Respetado alcalde.

Reciba un cordial saludo.

Con base al cumplimiento de sus obligaciones contractuales establecidas en el Convenio Interadministrativo No. 1264-2020, que tiene por objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL MUNICIPIO DE CONCORDIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN EL CORREGIMIENTO DE BÁLSAMO, MUNICIPIO DE CONCORDIA", nos permitimos solicitar de manera URGENTE la remisión de los siguientes documentos que, una vez escrutado el expediente del Convenio que reposa en este Ministerio, no se pudo visualizar dentro del contenido contractual:

- Remisión del informe mensual de marzo de 2024.
- Remisión del informe mensual de abril de 2024.
- Remisión del informe mensual de mayo de 2024.
- Remisión del informe mensual de junio de 2024.
- Remisión del informe mensual de julio de 2024.

Lo anterior en cumplimiento de las obligaciones relacionada en la siguiente cláusula:

"(...) ***CLÁUSULA 8) OBLIGACIONES O COMPROMISOS A CARGO DEL ENTE EJECUTOR:*** *24. Presentar a MINDEPORTE informes integrales y de forma mensual de la gestión realizada y el avance de ejecución del proyecto. El informe de gestión incluye aspectos precontractuales, contractuales, postcontractuales y de ejecución presupuestal, y todos los aspectos relevantes del proyecto. El informe será entregado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al vencimiento de cada mes calendario, adjuntando entre otros documentos: Actas parciales de obra, memorias de cálculo, registro fotográfico de cada actividad realizada durante el mes, balance presupuestal de la obra, actas modificatorias y/o no previstos aprobadas por interventoría, comprobantes de pago a contratista, extracto bancario, conciliación y copia consignación de rendimientos financieros, si a ello hubiere lugar, excepto el informe de gestión final que será entregado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del convenio donde se describa detalladamente la inversión de los recursos que le fueron aportados, adjuntando entre otros documentos: a. Acta(s) de recibo definitivo del proyecto. b. Comprobantes de los pagos efectuados al contratista contratados para el desarrollo del proyecto. c. Balance Financiero del proyecto. d. Informe final del(os) Interventor(es). En el caso de interventoría de obra, este deberá contener como*

mínimo la información señalada para la presentación de informes finales de interventoría. e. Actas de Liquidación de los contratos celebrados para el desarrollo del proyecto. f. Certificado suscrito por el Representante Legal del ENTE EJECUTOR, en donde conste la ejecución de los recursos entregados por MINDEPORTE en virtud del convenio. Los informes y sus documentos soporte deberán ser entregados cumpliendo las normas y directrices en materia de gestión documental impartidas por las autoridades que regulan la materia (...)".

Es importante aclarar que la presente solicitud, se ha realizado en diferentes oportunidades a través de los siguientes comunicados:

- 2024EE0004019 de fecha 26/02/2024
- 2024EE0010776 de fecha 30/04/2024
- 2024EE0017224 de fecha 26/06/2024.

De lo anterior, se puede evidenciar que se viene generando en forma reiterada un presunto incumplimiento con la entrega mensual de la documentación técnica, remitiéndola de manera extemporánea, generando retrasos al seguimiento que desde esta supervisión se debe realizar a la materialización del objeto del convenio con los recursos aportados por Mindeporte, no acatando los términos de envío de esta información estipulados en el Convenio Interadministrativo 1264-2020. So pena de iniciar los trámites jurídicos pertinentes debido al incumplimiento evidenciado por parte del Ente Ejecutor del Convenio, esto obedece a las reiteraciones que se han realizado a través de las comunicaciones antes mencionadas.

En virtud de lo anterior, se reitera la obligación de remitir la información mensualmente durante los primeros 10 días calendarios, se solicita su envío dentro de los términos establecidos en el convenio al correo jomartinez@mindeporte.gov.co con copia a kacortes@mindeporte.gov.co.

Agradecemos su atención a la presente.

Cordialmente,



JOSE ALBEIRO GRISALES VALENCIA
Cargo: Supervisor del Convenio

Elaboró: Ing. Jorge Martínez Cáceres, Apoyo Técnico Supervisión Convenio - GIT - Infraestructura

Revisó:
KATHERYN CORTES REINEL
15-08-2024 09:30

Archivado en:
Dependencia: 344 GRUPO INTERNO DE TRABAJO INFRAESTRUCTURA
Serie: 344-130-CONCEPTOS / 344-130-010-CONCEPTOS TÉCNICOS
Expediente: COID-1264-2020